

Buenos Días a todos los presentes, Integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes, les doy la más cordial bienvenida a la Décima Sesión de esta Comisión, siendo las 12:15 horas, del día Martes 16 de Mayo del año en curso iniciamos esta sesión.

A continuación me permito pasar lista de asistencia y verificación de quórum legal.

REGIDOR PRESIDENTE: PROFR. ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ (presente)

REGIDOR VOCAL: LIC. DANIELA ELIZABETH CHAVEZ ESTRADA (presente)

REGIDOR VOCAL: LIC. MARCELA GUADALUPE ACEVES SANCHEZ (presente)

REGIDOR VOCAL: PROFR. IVAN OMAR GONZALEZ SOLIS (presente)

Por lo que una vez Pasada la lista de asistencia y haber verificado que existe Quórum Legal para poder sesionar se pone a su consideración el Orden del día el cual se les hizo llegar con anticipación.

"ORDEN DEL DÍA"

- I.- Bienvenida.
- II.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- III.- Propuesta y Aprobación del Orden del Día.
- IV.- Estudio, Análisis y en caso de su aprobación del Acta anterior de Comisión.
- V.- Actividades realizadas por la Comisión Edilicia.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Clausura.

Tiene el uso de la voz el Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ por lo que en votación Económica se les pregunta si se aprueba el orden del día.

(APROBADO).

Una vez realizado el primer y el segundo punto del Orden del día, y aprobado el tercer punto del Orden del día, consiste en la Propuesta y Aprobación del Orden del día, se pasa al siguiente:

Como Cuarto Punto del Orden del Día.- Estudio, Análisis y en caso aprobación del Acta anterior de la Comisión, el cual se les hizo llegar, por lo que en votación económica se les pregunta si se aprueba.

(APROBADO).

Una vez aprobado se procede al Quinto Punto, Avances realizados por la Comisión Edilicia, por lo que le cedo la palabra al Lic. Jesús López González.

Tiene uso de la voz el Lic. Jesús López González asesor del Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ.

Buenos días Señores Regidores y personas que nos acompañan, a continuación les informare sobre lo que ha realizado las cinco personas que conforman la Brigada de Derechos Humanos y Migrantes, las cuales recorren las distintas colonias, barrios, agencias municipales del municipio, recabando las quejas que tuviera la ciudadanía sobre cualquier violación a los derechos humanos, así mismo haciéndoles del conocimiento de los derechos humanos a la ciudadanía en esta ocasión con lo que ve parte del mes de marzo, abril y parte de lo que va del mes de mayo visitaron las siguientes colonias: El Órgano, López Cotilla, San Martín de las Flores, Las Juntitas, Canal 58, el Centro de Tlaquepaque, Lomas de Santa María, Plan de Oriente, El Vergel, Balcones de Santa María, Central Nueva, La Micaelita, San Pedrito, Cerro del Jagüey, Cerro el Tesoro, Colonial Tlaquepaque, el Álamo Oriente, Brisas de Chapala, El Manantial, Fraccionamiento el Canelo, el Cerrito, Hacienda Vista Hermosa, Hogares del Álamo, Guadalupe Ejidal, Los Olivos, Los Portales, Nueva Lázaro Cárdenas, Residencial la Soledad, Arroyo Seco, El Sauz, El Tapatío, Juan de la Barrera, así mismo se hizo una visita para platicar con el padre Alberto encargado del albergue del Cerro el Cuatro, pero se disculpo porque andaba un enfermo, solo nos recibió un momento para después dejarnos a cargo de su sobrina para que se platicara con ella sobre la problemática que existe o en su momento las necesidades que tenia, nos comentaba que necesitaba el apoyo con despensa, cobijas y mas que nada les refirió a los chicos de la brigada que falta apoyo de asesoria jurídica para las cuestiones de los migrantes, este es el informe que nos hicieron llegar y con posterioridad nosotros nos daremos una vuelta para platicar que tipo de gestiones jurídicas necesita, en su momento platicar sobre el tema de los migrantes y que el regidor nos hiciera favor de ponernos en contacto con las personas de migración ya que el las conoce y así saber que tipo de asesoria requieren los migrantes, vamos a darnos una vuelta para ver en que lo podemos apoyar, en si ese es lo que tenemos del informe de que se ha realizado.

Tiene el uso de la voz el Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ

Quiero anexar que no ha cambiado desde que empezó esta administración, y que son las quejas de la CROC, ya en cabildo mencione que una persona llega a las propiedades que están construyendo y dice: Si quieres no gestiones nada, ni uso de suelo, nada, pero aquí te vas a mochar con dos o cinco mil pesos., de hecho tenemos algunas quejas realizadas por escrito, estas personas comentan que son del sindicato, pero tengo entendido que cuando son del sindicato, pero tengo entendido que cuando son del sindicato es porque son edificios o construcciones grandes, a mi me gustaría externarles a Ustedes regidores Marcela e Iván, para ver si nos ponemos de acuerdo para hacer una petición ante el jurídico o denunciar.

Ayer precisamente comentaba con el Lic. Jesús López que investigara que se puede hacer para proteger a los ciudadanos que están construyendo o en su caso poniendo una puerta y/o ventana, llegan estas personas que dicen ser de la CROC y los han amenazado diciéndoles: si no lo haces conmigo y de alguna manera no me das dinero, van a llegar los inspectores, lo mas raro que a los quince o veinte minutos llegan, nosotros pensamos que están de acuerdo estas personas, porque no es lógico que después de las amenazas lleguen los inspectores y lo hago mención a ver que se puede hacer conjuntamente con esta comisión, si seria importante, al igual que vamos hablar del articulo 59, donde ya la gente sabe que ya puede construir su propia tumba, que se derogo este articulo y que ya los veinte contratistas de la CROC, ya no ejercen poder, porque antes

decían si no es con los contratistas tu no puedes hacer nada, ahora ya saben que ellos, yendo al Departamento de Cementerios llenan una forma con el Director José Luis Limón y a través de ese trámite se les da libertad de modificar sus tumbas, solo supervisándolos, como cuando son tres tumbas que van a dejar una cierta cantidad garantía.

También hacer mención que la brigada reparte propaganda oficial del H. Ayuntamiento, aquí prácticamente no abanderamos ningún partido mas se trabaja institucionalmente.

Otra de mis inquietudes es el comercio, yo estoy de acuerdo en erradicar a los líderes, si por mi parte fuera, me gustaría en esta administración se hiciera, bueno no erradicarlos, ya que la palabra incursiona, pero incursiona a que los inspectores sean presionados por los mismos líderes, paso un caso muy especial en San Martín, ahí hay una persona que durante años se pone a un lado de la delegación, no respetadole su lugar, me habla por teléfono, como regidor de derechos humanos, entonces me jugué unas venciditas con tres líderes, que llega un partido al poder y pertenecen a el, llega otro y ya pertenecen a ese, entonces el partido que llega dice ya tengo mas gente y ya están apoyándolos, desafortunadamente estos líderes en ves de ayudar y promocionar al partido que esta en el poder, lo denigran: una, siguen ellos cobrándoles dinero a todos los comerciantes que según ellos tienen en su padrón y en las fiestas Noviembre cobran hasta trescientos pesos por puesto, imagínense mas de trescientos puestos a trescientos y doscientos pesos, hay gente que les ha dicho; yo no mas tengo cien o ciento cincuenta pesos, ya no te puedo dar mas, ya la gente esta cansada, pero como estas personas están acostumbradas y lo he visto en la central, hay una líder que le dicen la gûera y en San Martín hay otros líderes donde presionan mas a la gente, yo pediría como Presidente de los Derechos Humanos y con mis compañeros vocales de la comisión que pudiéramos tener por escrito para que los inspectores hagan su trabajo, sus censos, pero que en realidad ellos mantengan esos censos y no los tengan los líderes porque si no a ellos les da poder, quedando los inspectores últimamente solo como observadores y los líderes son los que controlan y acomodan a las personas, por lo que si nos basamos en lo institucional realmente quien tiene que impartir la justicia o quien tiene que disponer de todos estos espacios que están en la vía publica es el H. Ayuntamiento.

Esto lo dejo en una pequeña introducción, en este caso estaría involucrado servicios públicos, mercados y reglamentos, para que esto pueda reglamentarse y no se les pueda dar fuerza a los líderes ya que ellos se aprovechan económicamente y políticamente, esto es un perjuicio para los comerciantes, ya que si ellos se separan de ese grupo, no van a tener lugar para vender al igual si simpatizan con otro partido, si es importante que haya una equidad pareja hacia todos los comerciantes.

Tiene el uso de la voz el Regidora MARCELA GUADALUPE ACEVES SANCHEZ.

Bueno creo que si han detectado este tipo de situaciones en la calle, yo creo que si valdría la pena hacer la petición por parte de los ciudadanos y los escritos correspondientes, dado que se han visto de manera directa la afectación hacia varios comerciantes por este tipo de situaciones, digo las cuales muchas veces no están ligados a ese tipo de situaciones, pero sin embargo hay ese tipo de situaciones y que se haga de manera administrativa para que se actúe de manera por parte de la autoridad si esta facultado para ello, también hay que ver la facultad de la propia administración, donde puede actuar jurídicamente o administrativamente. Yo creo que en esa parte es correcta y que mejor que sea una petición o una solicitud por parte de los propios ciudadanos, al final de cuentas me queda claro que el pota-voz de todo esto ha sido la brigada de derechos humanos y migrantes, que ha detectado todo este tipo de problemas ya

que desde el momento de tocar casa por casa o de comercio por comercio, al final de cuentas lo que queremos es una ciudad o un municipio en el cual nos apeguemos totalmente a la ley y al reglamento y no se generen los abusos de poder.

Tiene el uso de la voz el Regidor OMAR IVAN GONZÁLEZ SOLIS

Sobre todo como dice Marcela, generar a la estancia que es la que venga a reglamentar o a ordenar, pero si, ya lo habíamos platicado en algunas ocasiones, a veces se les solicita a ellos a los directores y ellos a su vez, a la hora de bajar la información pierde ahí la ruta, no se donde tenga alguna situación que se rompe ese acuerdo y si nosotros como comisión le estamos presionando y le abonamos que vaya con firmas de gente que esta preocupada y que cree en una nueva forma de gobierno y de repente esta cayendo en lo mismo, de alguna manera se esta presionando ahí, si girar oficios ante la estancia o a lo mejor solicitarle que asista, no hay como agarrarlos en un tema de la comisión, sentarlos aquí, o hacer reuniones donde tengamos que hacerla, para lo que se exponga de parte de la brigada o lo que llega a la situación derechos humanos de esta comisión que se tenga, trascienda.

Tiene el uso de la voz el Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ

Por nuestra parte nos comprometemos hacer un informe, para que sea un poco mas concreto, y ver que esta pasando en estos tianguis, porque no hay un cambio, porque los comerciantes siguen viendo a los lideres trienio tras trienio, ya no digo sexenio tras sexenio, por cada década son los mismos, de hecho hay lideres que ya tienen mas de dos décadas ejerciendo y viviendo de esto, del comerciante, ya que la recaudación debe ser por parte del H. Ayuntamiento, les vamos hacer llegar posteriormente regidor Iván y regidora Marcela un informe de los lugares donde hay mas conflicto y las quejas de los comerciantes, la brigada de derechos humanos ya tiene varias quejas de los tianguis.

Tiene el uso de la voz el Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ

Una vez terminado el quinto punto se procede a continuar con el Sexto Punto que es Asuntos Generales.

No se si alguno de ustedes tiene algún comentario al respecto.

Tiene el uso de la voz el Regidor OMAR IVAN GONZÁLEZ SOLIS

Yo solamente quiero comentarles que he tenido varias quejas de Servios Médicos Municipales, haber si se pudiera mandar la famosa brigada, para ver como tratan al ciudadano, porque en ocasiones llega, y por ahí llega gente normal, no son atendidos y violentados dentro de sus derechos humanos; por ejemplo te platico un caso muy concreto, esta parte del H. ayuntamiento que atiende la violencia para los niños como adolescentes, mujeres han ido a Servicios Médicos Municipales y lejos de que los atiendan, los mandan como tema burocrático, ellos necesitan un parte medico para generar una denuncia ante la estancia necesaria y ese lapso de tiempo de que los atienden o que no los han atendido la mayoría de las veces, ahí se pierde tiempo y se dejan casos abiertos que pueden después ocurrir hasta cuestiones mas delicadas, hasta muerte o suicidios, entonces si nosotros vamos y hacemos conciente a los que están, desde el que llega hasta el trabajador social, el que los recibe, va la gente porque tiene una necesidad no porque tiene que ir a saludarlos, va por una agresión o porque se siente mal, por

lo que deben ser bien atendidos, que se le de su lugar como ser humano y que se respeten sus derechos humanos en esa parte que es la salud.

Tiene el uso de la voz el Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ


Me parece justo regidor Iván, si quieres en la siguiente semana vamos a mandar de 09:00 a 15:00 hrs. y de 15:00 a 21:00 hrs. a las cinco personas de la brigada, dos acudirán en el turno matutino y tres en turno vespertino, estos compañeros estarán identificados con su gafete y su playera de derechos humanos, para que le pregunten al ciudadano como los atendieron, para que los de Servicios Médicos no digan que se les va hacer grilla o ese tipo de cuestiones, que se haga la investigación un poco mas realista y de que estén concientes que es un sondeo.

Si quieres la siguiente semana hacemos ese tipo de ejercicio, haber que resultado nos da, para la siguiente sesión tener el informe de lo que se comento en este punto.

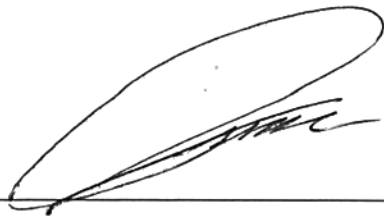
¿Hay algún comentario al respecto? no habiendo ningún comentario una vez agotado dicho punto.

Como no hay manifestación al respecto, por tanto, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Décima Sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Migrantes, siendo las 12:35 horas del día 16 de Mayo del 2017, debiéndose citar con posterioridad y puntualidad a la siguiente Sesión de Comisión, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

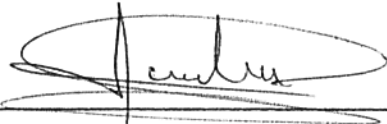
PROFR. ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES



LIC. DANIELA ELIZABETH CHAVEZ ESTRADA
REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES



LIC. MARCELA GUADALUPE ACEVES SANCHEZ
REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÒN EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES



MTRO. IVÀN OMAR GONZÁLEZ SOLIS
REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÒN EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES